

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/002/2001/s
24 de enero del 2001

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 128/00 (AMR 34/15/00/s, del 22 de mayo del 2000) y su actualización (AMR 34/49/00/s, del 8 de diciembre del 2000) - Temor por la seguridad

**GUATEMALA Ana María Pichol, de 12 años de edad
Nicolás Pichol Calel y su familia
Rosa Tuis Guarcax**

Nuevo nombre: Cecilia Guarcax

El ex comisionado militar acusado de violar a la niña de 12 años Ana María Pichol será juzgado el 26 de enero. Este ex comisionado se enfrenta a los cargos de estupro y violación y será juzgado por el tribunal de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla.

Según los informes, la familia de la niña sigue recibiendo amenazas de muerte de familiares y amigos del acusado.

El padre de la pequeña, Nicolás Pichol Calel, que denunció la violación el 12 de diciembre de 1999, es miembro de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), organización que hace campaña para que se investiguen las matanzas cometidas por las fuerzas de seguridad desde los años sesenta y para que se indemnice a los familiares de las víctimas.

Dos miembros de CONAVIGUA, Rosa Tuis Guarcax y Cecilia Guarcax, siguen recibiendo amenazas de muerte. Empezaron a recibirlas cuando se hicieron cargo del caso.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de Ana María Pichol Guarcax, sus familiares, los miembros de CONAVIGUA y cualquier otra persona implicada en los procedimientos entablados contra el ex comisionado militar por estupro y violación;
- expresando preocupación porque los familiares de la pequeña Ana María Pichol y quienes los apoyan han sufrido intimidaciones y amenazas por tratar de llevar ante la justicia al hombre que violó a una niña de 12 años;
- recordando a las autoridades que, en virtud de la Constitución de Guatemala y de las normas internacionales de protección de los derechos humanos, las personas acusadas del tipo de cargos aquí expuestos deben ser juzgadas en un proceso completo e imparcial, independientemente del cargo oficial que puedan ocupar.

LLAMAMIENTOS A: (En ocasiones resulta difícil establecer comunicación con algunos de estos números de fax. Tengan paciencia y sigan intentándolo.)

Sr. Byron Barrientos
Ministro de Gobernación
Ministerio de Gobernación
6ª Avenida 4-64, Zona 4
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro Gobernación, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 362 0239/ 362 0237
Tratamiento: Estimado Señor Ministro

Lic. Adolfo González Rodas
Fiscal General de la República
Ministerio Público
8a. Avenida 10-67
Zona 1, Tercer nivel
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Fiscal General, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 221 2718
Tratamiento: Estimado Señor Fiscal General

Lic. Rodolfo Gonzalo Hernández/ Lic. José Augusto Martínez Monzón
Fiscal Distrital de Escuintla
Ministerio Público
4ª Avenida 2-39, Zona 1
Escuintla, Escuintla, GUATEMALA
Telegramas: Fiscal Distrital, Escuintla, Guatemala
Fax: + 502 889 4099/ + 502 888 0437 (si responde una voz, digan: «fax por favor»)
Tratamiento: Estimado Señor Fiscal Distrital

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)
8a. Avenida 2-29, Zona 1
Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 253 7914 / 232 5642 (si responde una voz, digan: «fax por favor»)
Correo-e.: conavigua@intelnet.net.gt
Tratamiento: Estimados Amigos

Diario *Prensa Libre*
13 Calle 9-31, Zona 1
Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 251 8768
Correo-e.: webmaster@prensalibre.com.gt

Revista dedicada a asuntos de la mujer
Laura E. Asturias
Revista *La Cuerda*
Apartado postal 18
Puerta Parada 01973
12 Calle, 2-18, Local B, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 253 6026 / + 502 253 6027 (si responde una voz, digan: «fax por favor»)
Correo-e.: leasturias@quetzal.net

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de marzo del 2001.